

Alcobendas, 21 de diciembre de 2017

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra comunica y hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en los artículos 244 y 529 decies de la LSC, el Consejo de Administración ha acordado en el día de hoy nombrar consejera de la Sociedad a Cristina Ruiz Ortega, con el carácter de ejecutiva.

El nombramiento de Cristina Ruiz se produce en el marco de la reorganización societaria prevista en el Plan Estratégico 2018-2020, que contempla la filialización en una sociedad independiente de todo el negocio de TI de Indra, del que será responsable la Sra. Ruiz reportando directamente al Presidente ejecutivo.

Los responsables de las áreas de T&D (que agrupa a Defensa y Seguridad, Transporte y Gestión de Tráfico Aéreo) también reportarán directamente al Presidente Ejecutivo.

Esta nueva estructura de gestión supone la desaparición de la figura del Consejero Delegado en Indra. Como consecuencia, Javier de Andrés, que ocupaba dicho cargo, abandona la Compañía.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carlos González
Vicesecretario del Consejo de Administración